



COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**DÉCIMO QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL DE
VILLA VICTORIA, MÉXICO**

En el municipio de **Villa Victoria**, Estado de México, en las instalaciones de la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Lázaro Cárdenas s/n, Col. Centro, C.P. 50960, siendo las 14:00 horas del día 17 del mes de marzo de 2016, se reunieron, el Lic. Raúl Ascencio Pilar, Contralor Interno Municipal, el Lic. Sergio Carmona Velázquez, Secretario del Ayuntamiento y la Lic. Talía Nohemí Pérez Noya, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con fundamento en los artículos 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, a efecto de llevar a cabo la Décimo Quinta Sesión del Comité de Información Municipal.

Existiendo quórum legal, por estar presentes la totalidad de los integrantes del Comité que fueron convocados, se inicia con el pase de lista y se procede a declarar valida la sesión.

Acto seguido, se somete a consideración la aprobación del orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Revisión del Estudio de necesidades de capacitación del municipio como sujeto obligado de la Ley, enviado al INFOEM.
- IV. Asuntos Generales; y
- V. Clausura.

Una vez leído el orden del día, se sometió a consideración de los integrantes, la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad.



COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

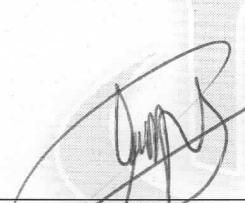
"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Dando atención al punto número tres se realizó la revisión del Estudio de necesidades de capacitación del municipio como sujeto obligado de la Ley, que fue enviado al INFOEM.

Registrándose de esta manera el acuerdo **CIM-AVV-015-001-017**, correspondiente a dar seguimiento a la información enviada y solicitar una capacitación dirigida al personal administrativo de la entidad municipal al INFOEM.

En seguimiento con el desahogo del orden día, dando cumplimiento al cuatro correspondiente a "Asuntos generales", se solicitó a los miembros integrantes del Comité, expusieran asuntos relevantes vinculados con los temas de la sesión.

No existiendo más asuntos pendientes de desahogo, se procedió a la clausura de la sesión, siendo las **15:00 horas** del día de la fecha y previa lectura del contenido de éste instrumento es firmado al calce y en un tanto para la debida constancia legal.


LIC. TALIA NOHEMI PÉREZ NOYA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA


LIC. SERGIO CARMONA VELÁZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. RAÚL ASCENCIO PILAR
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL